Mag. Claudia Yuridia Meza Avendaño

Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Occidente, cuenta también con estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.

Ha participado como enlace institucional representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con diversos organismos.

Asimismo, ha sido integrante de la creación e implementación de múltiples programas. De igual manera, ha asistido a diversos congresos, diplomados, seminarios, cursos y talleres, en materia de impartición de justicia y derechos humanos.

Cuenta con las publicaciones de los siguientes artículos jurídicos, cuyos títulos son “La Suprema Corte de Justicia de la Nación ¿Hacia un verdadero Tribunal Constitucional?”, en la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, “Análisis de la Declaración del Estado de Interdicción”, “Prescripción Positiva de Bienes Inmuebles sin Antecedentes Registrales en la legislación del Estado de Sinaloa”, y “Análisis Jurídico del Reconocimiento Forzoso de Declaración de Paternidad”, publicados en los números 31, 33 y 35 de la Revista *Aequitas*.

Ingresó al servicio público en 1997, iniciando su carrera judicial como Bibliotecaria adscrita a la Oficialía Mayor, ascendiendo al puesto de Secretaria de Estudio y Cuenta de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, y después con el mismo nombramiento, del Instituto de Capacitación Judicial, posteriormente, fue Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.

Actualmente se desempeña como Magistrada Primera Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.